



Ayuntamiento de Málaga

Área de Comercio, Gestión de Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial

AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS DEPORTIVAS, MARCHAS CICLISTAS Y OTROS EVENTOS SOLICITUD

ESPACIO RESERVADO
PARA EL REGISTRO

FFP03-02

Interesado

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Representante

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Opciones de notificación

Seleccione el medio por el que desea ser notificado

Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.malaga.eu>)

Dirección postal*

Correo electrónico para avisos		Teléfono móvil para avisos						
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Código postal	Municipio	Provincia				País		

* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.

Datos de la Prueba Deportiva, Marcha Ciclista u Otro Evento

Denominación		Aforo/Nº de participantes previstos
Lugar de celebración		
Fecha de celebración (inicio)	Fecha de celebración (finalización)	Fecha inicio del montaje
Fecha finalización desmontaje	Hora de apertura	Hora de cierre

Documentación adjunta

Acreditación del promotor.
 Acreditación del representante.
 Permiso de organización y reglamento de la prueba, expedido y sellado por la Federación Andaluza correspondiente.
 Memoria descriptiva y recorrido, junto con la proposición de medidas de señalización y de dispositivos de seguridad.
 Acreditación del Seguro Obligatorio Deportivo de los Participantes.
 Acreditación de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil de los Espectadores, conforme a las condiciones recogidas en el Decreto 109/2005, 26 abril.
 Declaración responsable de capacidad de obrar.
 Declaración responsable en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
 Declaración jurada de las condiciones de limpieza del espacio público utilizado.
 Acreditación de la contratación de Servicios Sanitarios.
 Plan de emergencia y autoprotección, conforme R.D 393/2007, de 23 de Marzo.
 Informes favorables de viabilidad de la prueba o evento.

Información básica sobre protección de datos. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales, los datos facilitados en este documento serán incorporados a un fichero inscrito en la Agencia de Protección de Datos para el ejercicio de las funciones que corresponden a esta Administración Municipal y podrán ser cedidos a terceros en los casos previstos en la Ley. Podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en Avenida de Cervantes 4, 29016 Málaga

Málaga, a ___ de _____ de ____
El/la solicitante o el/la representante

Fdo: _____



AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS DEPORTIVAS, MARCHAS CICLISTAS Y OTROS EVENTOS SOLICITUD

ESPACIO RESERVADO
PARA EL REGISTRO

FFP03-02

Nota informativa

La Solicitud, junto con la documentación anteriormente indicada, deberán presentarla con una antelación mínima de 30 días a la de la celebración del evento.

En el caso de que se apreciaran deficiencias, se requerirá a la persona o entidad organizadora o promotora para que la subsane en el plazo de 5 días hábiles. Trascurrido dicho plazo sin que se haya procedido a la subsanación por parte de la empresa o entidad organizadora, se le tendrá por desistida de su petición, previa resolución declarativa de dicha circunstancia.

Instrucciones para su cumplimentación

Acreditación del Promotor: DNI o CIF y escritura de nombramiento del Órgano de Administración de la Sociedad (original o copia compulsada por fedatario público o compulsada del mismo realizada por ésta Administración).

Acreditación del Representante: DNI y autorización del promotor para su representación ante el Ayuntamiento de Málaga a efectos de ésta solicitud.

Informes favorables de la viabilidad de la prueba o evento:

- Consejería de Medio Ambiente, cuando el evento se desarrolle, en todo o en parte, en espacios naturales protegidos, terrenos forestales o vías pecuarias.
- Autorización de los titulares, en el supuesto de utilizar espacios, vías o terrenos de titularidad privada.
- **Permiso de organización y reglamento de la prueba:** Expedido y sellado por la Federación Deportiva Andaluza correspondiente.

Memoria descriptiva: Donde se especifique en los casos que proceda, los siguientes aspectos:

- Nombre de la actividad, y en su caso, nº cronológico de la edición.
- Croquis preciso del recorrido, itinerario, perfil, horario probable de paso por los distintos lugares del recorrido y promedio previsto tanto de la cabeza de la prueba o evento como del cierre de ésta.
- Identificación de las personas responsables de la organización, concretamente del de la persona que se ocupe de la dirección ejecutiva, y cuando proceda, de la persona responsable de seguridad vial, que dirigirá la actividad del personal auxiliar habilitado.
- Número aproximado de participantes previstos.
- Proposición de medidas de señalización de la prueba o evento y del resto de los dispositivos de seguridad previstos en los posibles lugares peligrosos.
- Plan de emergencia y autoprotección, para asegurar, con los medios humanos y materiales de que dispongan, la prevención de siniestros y la intervención inmediata en el control de los mismos. En el caso de pruebas deportivas, además, se requerirá informe técnico de la Federación Deportiva Andaluza que corresponda sobre la adecuación técnico deportiva de la competición, suficiencia e idoneidad de los medios de seguridad, asistencia médica, evacuación y extinción de incendios para caso de accidente.

Acreditación del Seguro Obligatorio Deportivo de los participantes: Con las coberturas exigidas en el RD 849/1993, de 4 de junio.

Modelo A: Acreditación de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil; Ejemplar de la Póliza y el recibo de pago de las primas correspondientes al periodo del seguro en curso o de copia debidamente autenticada de los mismos, de acuerdo con las condiciones exigidas en el Decreto 109/2005, de 26 de abril de la Junta de Andalucía.

La póliza y el recibo podrán ser sustituidos por un **Certificado** emitido por la Cía. Aseguradora en el que conste de forma fehaciente el cumplimiento del citado Decreto. El Certificado deberá ser original y rubricado por el Asegurador y el Tomador.

Modelo B: declaración responsable de la capacidad de obrar; Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 195/2007, de 26 de junio, que cuenta con la capacidad de obrar y la habilitación profesional o empresarial necesaria para organizar la actividad recreativa o espectáculo.

Modelo C: Declaración responsable en materia Prevención de Riesgos Laborales; Suscrita por el organizador, en la que se haga constar que de conformidad con el artículo 6.2 del decreto 195/2007, de 26 de junio, dicho evento cumple la normativa de prevención de riesgos laborales en cuanto a las condiciones de los puestos y la formación y vigilancia de la salud del personal trabajador, en todos sus extremos.

Modelo D: Declaración jurada sobre condiciones de limpieza del espacio público utilizado; De acuerdo con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la ordenanza Municipal para la Limpieza de Espacios públicos y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.

Consulta de datos y documentos

Autorizo al Ayuntamiento de Málaga a recabar electrónicamente la documentación y/o información requeridas en el ámbito de este procedimiento a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos **exceptuando, en el ejercicio de mi derecho de oposición, los que a continuación se marcan y que me comprometo a aportar a requerimiento del Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad empresarial en el plazo máximo de 10 días.**

Me opongo a la consulta del siguiente dato o documento*

Estar al corriente de Obligaciones Tributarias

Organismo cedente

GESTRISAM (Organismo Autónomo de Gestión Tributaria Ayuntamiento de Málaga)

Validación del N.I.F.

AEAT (Agencia Estatal de la Administración Tributaria)

Datos de identidad

DGP (Dirección General de Policía)

Motivos de oposición

*En caso de no autorizar la consulta deberá indicar los motivos y presentar la correspondiente documentación.